Nilo, Cundinamarca, 27 de abril de 2026

Señora Teniente Coronel
RUBY SNEIDER LÓPEZ ORJUELA
Directora Regional 10
Gerente de Proyecto

ASUNTO: **REEVALUACIÓN TÉCNICA** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-182-DMTOL-2026 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, INCLUYENDO LA TOMA, PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ODONTOLÓGICAS, DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LA REGIONAL 10 Y SUS UNIDADES SATÉLITES, DURANTE LA VIGENCIA

A través del presente, el comité técnico allega informe de evaluación de la oferta presentada dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

Oferente: **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS SONRISA SANA IPS S.A.S.**
NIT. **900.281.185-3**

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá certificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la página 6 a la página 8 del Estudio Previo.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
Garantizar que los servicios prestados serán con personal profesional de acuerdo con cada especialidad, debidamente registrado en el RETHUS	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026		
CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	En CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO aportado se evidencia que, cuenta con establecimiento en Girardot y Melgar	**X**	
El oferente debe contar con la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). Anexar registro certificado donde se evidencie los	Aporta y se valida	**X**	

servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados, indicando el número de habilitación correspondiente, verificable en línea en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y la Protección Social. La prestación del servicio deberá ser ejecutado por un profesional dé cada área, graduado, con tarjeta profesional vigente y registro en el RETHUS. Dicho profesional deberá ser contratado por la empresa oferente y deberá mediante certificación del representante legal garantizar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos laborales de cada profesional establecidos en la Resolución 3100 del 2019, para las siguientes profesiones: • Periodoncia • Endodoncia • Cirugía Oral • Cirugía Maxilofacial • Rehabilitación oral • Odontopediatría • Ortopedia maxilar **CONSTANCIA DE AUTOEVALUACIÓN:** Se debe aportar constancia de autoevaluación de acuerdo a lo relacionado con el Sistema Único de Habilitación según la Resolución 3100 de 2019 de del Ministerio de Salud y Protección Social.			
Garantizar que cuente con equipos biomédicos requeridos para cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con normatividad vigente según la (Resolución 3100 de 2019)	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	
Garantizar que cuenta con suficiencia científica, técnica y administrativa para prestar los servicios que garantice la prestación de servicios objeto del contrato (capacidad instalada versus población a atender) y no podrá ofrecer servicios subcontratados con otras instituciones o con los cuales, no cuente directamente o que no haya inscrito.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	
Disponer de una línea telefónica o correo institucional de atención 24 horas, la cual, deberá ser atendida por personal idóneo para garantizar el acceso a la información necesaria y así resolver cualquier inquietud	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	

e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general, para la atención de los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.			
Garantizar el cumplimiento a la normatividad que sobre gestión ambiental se encuentre vigente y en especial a las disposiciones referentes al manejo y disposición final de los residuos peligrosos que sean generados como consecuencia de la ejecución del contrato cuando haya lugar. Para lo cual debe anexar el soporte que acredite contrato vigente.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026		
Garantizar que la prestación de los servicios con personal debidamente capacitado y certificado en sus respectivas áreas, con los equipos y materiales de la mejor calidad y con la mejor tecnología disponible para su nivel. Así mismo las instalaciones deberán estar en las mejores condiciones de mantenimiento, aseo y pulcritud posibles habilitadas por la Secretaria de Salud.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026		
Garantizar que cuenta con los protocolos, manuales, guías de manejo y soportes de socialización y evaluación a su personal los protocolos y guías de manejo necesarios para la atención de pacientes que requieran la prestación de servicios de ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, de acuerdo con Resolución 3100 de 2019. (las cuales serán verificadas durante visita dentro del proceso de evaluación de la propuesta).	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026		
Garantizar que se cuenta con unidades sanitarias adaptadas para personas con movilidad reducida, discriminadas por sexo.	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026		
CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD Junto con la oferta se debe aportar el certificado donde se evidencia los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad que son prestadores vigentes	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	
PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO Junto con la oferta se debe aportar el portafolio de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los servicios o procedimientos ofrecidos por la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2706 del 3 de diciembre de 2025, que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	

OBLIGACIONES GENERALES DE EJECUCIÓN	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	
Mediante oficio suscrito por el Representante Legal, garantizar el cumplimiento de los procesos y permitir el seguimiento de auditoría en la prestación de servicios de salud contratados.	Subsanó en debida forma	**X**	
REQUISITOS DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG – SST	Garantiza de acuerdo al certificado suscrito por el Representante Legal de fecha 21 de abril de 2026	**X**	
CUMPLIMIENTO SG-SST CONTRATISTAS	Subsanó en debida forma	**X**	

CRITERIO DE EXPERIENCIA			
MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021	Microempresa	**X**	
Tipo de documento que acredita la experiencia	Certificación de la Caja de Compensación Familiar Compensar con similar objeto y supera el valor del presente proceso		
Cumple con los requisitos mínimos	Sí		

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por el oferente **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS SONRISA SANA IPS S.A.S. CUMPLE** con lo solicitado en los aspectos técnicos habilitantes del proceso.

Atentamente,



SMSM. ADRIANA JULIETH CRUZ GUZMÁN
Comité técnico evaluador